

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13075 Orden ECD/2361/2014, de 9 de diciembre, por la que se corrige la Orden ECD/2214/2014, de 20 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior.

Por Orden ECD/2214/2014 de 20 de noviembre, («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de asesores técnico en el exterior.

Observado error en Anexo II de la citada Orden ECD/2214/2014, de 20 de noviembre, esta Subsecretaría ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

En el encabezamiento del anexo II que se publica en la página 97338, donde dice: «Propuesta de baremo para plazas de Asesores Técnicos en el Exterior», debe decir: «Baremo para las plazas de Asesores Técnicos en el Exterior.»

Contra esta orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la citada ley 29/1998.

Asimismo, la presente convocatoria podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de diciembre de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.